

RESOLUCION EXENTA: 7604
Santiago, 31 de julio de 2025

**REF.: DA CURSO A SOLICITUD DE ANOTACIÓN
EN EL REGISTRO DE EMPRESAS DE
AUDITORÍA EXTERNA.**

VISTOS:

1. Lo dispuesto en los artículos 3º, 5º y 20 N° 13 del D.L. N° 3.538 de 1980 que crea la Comisión para el Mercado Financiero; en el artículo 240 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores; en la Norma de Carácter General N° 275 y en la Resolución Exenta N° 4.238 de 2025.

2. La solicitud de anotación en la inscripción en el Registro de Empresas de Auditoría Externa correspondiente a la sociedad **GRANT THORNTON AUDITORIA Y SERVICIOS LIMITADA**.

CONSIDERANDO:

Que, habiendo la sociedad señalada proporcionado los antecedentes necesarios para la anotación requerida conforme a las disposiciones referidas en los vistos, a esta fecha, no existen observaciones a la solicitud previamente individualizada.

RESUELVO:

1. Dese curso a la solicitud de anotación en la inscripción en el Registro de Empresas de Auditoría Externa correspondiente a la sociedad **GRANT THORNTON AUDITORIA Y SERVICIOS LIMITADA** consistente en la modificación de su composición societaria por la salida de dos socios y el ingreso de un socio, la cual se realizará conforme a la información adjunta a la presente Resolución.

2. Notifíquese la presente Resolución a la Secretaría General de esta Comisión, para los fines que correspondan de conformidad a la ley y a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 33 y 34 del Decreto Ley N° 3.538 de 1980.

3. Una vez practicada la respectiva anotación, los oficios y antecedentes acompañados a este Servicio por el interesado –que hasta este momento no tuvieran esa calidad- pasarán a ser públicos, correspondiendo al nivel 0 del clasificador de información actualmente vigente en la política de manejo, clasificación, tratamiento y resguardo de la información del Servicio, aprobado por Resolución Exenta N° 3651 de 2025.



DAEC / DJLC WF 2913327

Anótese, Comuníquese y Archívese.



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
FOLIO: RES-7604-25-16018-O SGD: 2025070533795



Daniel García Schilling
Director General de Supervisión de Conducta de
Mercado
Por Orden del Consejo de la
Comisión para el Mercado Financiero



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
FOLIO: RES-7604-25-16018-O SGD: 2025070533795

Anotaciones		
Cambio socio	- Habilitado: Nombre y Rut (para el caso que lo posea) de la persona con indicación de la fecha de inicio y cese de su habilitación.	- No hay modificaciones
	- Cambio en los porcentajes de participación: Nombre y Rut (para el caso que lo posea) con indicación de la fecha en la cual se produce la modificación, con indicación del antiguo y nuevo porcentaje de la participación social.	- Se elimina como socio a Nicolás Jesús Alegría Ojeda, cédula nacional de identidad N°16.472.413-1 y a don Javier Alejandro Veloso Ríos, cédula nacional de identidad N°16.337.523-0. Desde el 17 de marzo de 2025. - Se incorpora como socio a Eugenio Jesús Poblete Montoya, cédula nacional de identidad N°15.350.224-2 . Entrada desde el 17 de marzo de 2025. - Se adjunta a la resolución "Tablas REAE. Luego de la salida y entrada de los socios, con la información de los porcentajes de participación actuales.



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
FOLIO: RES-7604-25-16018-O SGD: 2025070533795

**GRANT THORNTON AUDITORIA Y SERVICIOS
LIMITADA**
76923871-9

		WF 1959844 Abogado: Paula Tapia				WF 2913327 Abogado: Camila Acevedo			
SOCIO	RUT	Transformación a Limitada 27 diciembre 2022				Mod. Societaria 17.03.2025			
		DISMINUCIÓN CAPITAL \$	AUMENTO CAPITAL \$	CAPITAL \$	% DE PROPIEDAD	DISMINUCIÓN CAPITAL \$	AUMENTO CAPITAL \$	CAPITAL \$	% DE PROPIEDAD
MUÑOZ SARAVIA CARLOS HERNÁN	9093550-K	-	-	2.500.000	25,0000		800.000	3.300.000	33,0000%
LIZANA TAPIA ROBINSON RAMIRO	10341622-1	-	-	400.000	4,0000			400.000	4,0000%
VELÁSQUEZ MOLINA LUIS HUMBERTO	9485667-1	-	-	600.000	6,0000			600.000	6,0000%
BASTIÁN ESCOBAR CRISTIÁN GONZALO	8541497-6	-	-	1.650.000	16,5000			1.650.000	16,5000%
CERDA GALLARDO ALEJANDRO LUIS	9356348-4	-	-	1.650.000	16,5000			1.650.000	16,5000%
OLIVA SANTIBAÑEZ TERESA DE JESÚS	12528840-5	-	-	700.000	7,0000			700.000	7,0000%
GUTIÉRREZ VARELA ALEJANDRO ANDRÉS	16743129-1	-	-	400.000	4,0000			400.000	4,0000%
ESCOBAR CONEJEROS FABIOLA ALEJANDRA	15326507-0	-	-	400.000	4,0000			400.000	4,0000%
ALEGRÍA OJEDA NICOLÁS JESÚS	16472413-1	-	-	800.000	8,0000	-800.000		-	0,0000%
MALLA OSORIO RAFAEL ALEJANDRO	12148380-7	-	-	300.000	3,0000			300.000	3,0000%
TAPIA ALUCEMA JOSÉ ANTONIO	16539589-1	-	-	300.000	3,0000			300.000	3,0000%
VELOSO RÍOS JAVIER ALEJANDRO	16337523-0	-	-	300.000	3,0000	-300.000		-	0,0000%
POBLETE MONTOYA EUGENIO JESÚS	15350224-2	-	-	-	-		300.000	300.000	3,0000%
TAAS GT SPA	77423596-5	-	-	-	-				
TAAS CONSULTING SPA	76914333-5	-	-	-	-				
GAMEROFF RICARDO JAVIER	22760815-3	-	-	-	-				
TAAS INVESTMENT SPA	76923868-9	-	-	-	-				
CUEVAS PÉREZ MAURICIO GUSTAVO	10624817-6	-	-	-	-				
SANDOVAL GUAJARDO RAÚL EDUARDO	11407923-5	-	-	-	-				
MEDINA CORVALÁN EDUARDO ANTONIO	12720245-1	-	-	-	-				
MOLINA CANDIA JOSÉ DAVID	8722846-0	-	-	-	-				
		0	0	10.000.000	100,0000	(1.100.000)	1.100.000	10.000.000	100%



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
FOLIO: RES-7604-25-16018-O SGD: 2025070533795